



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Junio de 2013.
DECRETO ALC. N° 1291/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Dec. Alcaldicio N°1065/13 con fecha 13 de Mayo, que aprueba **Convenio de Transferencia de Recursos denominado, "Aplicación de la Ficha de Protección Social"**, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, suscrito con fecha 22 de Abril de 2013; Memorándum N°1036/13 de 28 de Mayo de 2013, con Visto bueno del Alcalde; Memorándum N° 1109/13 de fecha de 07 de Junio de 2013, que adjunta y remite antecedentes necesarios para la contratación de Doña Rosse Mary Menares Tapia, RUT 17.093.309-0, domiciliada en Calle Amanecer con Alegria Casa N° 10, Alto Hospicio; Y Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Apruébese y ratifíquese el siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios de aplicación de las Encuestas de la Ficha de Protección Social, correspondiente, de acuerdo a las instrucciones contenidas en el Manual Unificado establecido por MIDEPLAN, o cualquier otra requerida de acuerdo a las necesidades sociales de la Comuna, en los horarios que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario y dependientes de ésta, desde el **01 de Junio de 2013** hasta el **06 de Junio de 2013**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	FUNCION	HONORARIOS
Rosse Mery Menares Tapia	17.094.309-0	Encuestadora	\$66.666.-

2.- El honorario a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta indicada precedentemente, menos 10% de impuesto a la renta, pagadero por mes vencido, dentro de los tres primeros días hábiles del mes siguiente al que se devengue, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para que la boleta sea visada conforme, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá verificar que el contratado haya cumplido con un mínimo de encuestas diarias codificadas, o en su defecto, que haya cumplido con un horario de atención determinado por la misma Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- La persona contratada deberá presentar un Informe Final que acredite el cumplimiento de su cometido, al 06 de Junio del 2013, o a la fecha anterior en que por cualquier otra circunstancia se pusiese término a su contrato, el que deberá ser visado conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario y aprobado por Decreto Alcaldicio, y será requisito sine qua non para cursar el último pago de honorarios.



(continuación Dec. Alc. N° 1291/13)

- 4.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona contratada asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de la persona que por este acto se contrata.
- 6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada.
- 7.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, con cargo a la cuenta N° 114.05.13, con Fondos del Ministerio de Desarrollo Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.




SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

HVE/MCM/cps
Dist:
Dideco
Depto. Personal.
Dir. Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

1292

11.06.13

Caro. -

Alto Hospicio, 07 Junio de 2013.

MEMORANDUM N° 1109 / 2013



A : Sr. Hugo Vilches Fuentes.
Director Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarlo, solicito a usted tenga a bien, realizar contrato de trabajo a Honorarios para la siguiente funcionaria del Programa Ficha Protección Social.

Nombre : Rosse Mary Menares Tapia
Rut : 17.094.309-0
Cargo : Encuestadora.
Jornada de Trabajo : 40 horas Semanales.(proporcional días trabajados)
Sueldo : \$ 66.666 .- Brutos
Calidad : Honorarios
Fecha de Inicio : 01 de Junio de 2013.
Fecha de Término : 06 de Junio de 2013.

El gasto debe ser imputado a la cuenta N° 114.05.13.-

Se adjunta el Memorándum N° 109, que respalda lo mencionado anteriormente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico.
- Archivo Programa FPS.
- Archivo Dideco



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2013.

MEMORANDUN N° 1036 / 2013

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio.

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

Junto con saludarle cordialmente, y mediante la presente, solicito VB para la contratación del personal de la Ficha Social, lo anterior, para dar cumplimiento al Convenio de Transferencia 2013.

PERSONAL	Descripción	Valor
CAROLINA PEREZ FUENTES	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
ARACELI CHOQUE CACERES	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
MARIA GOMEZ SOTO	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
LAURA CERDA CRUZAT	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
ILSE URENDA URENDA	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
MONICA ARAYA ARAYA	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
JUDITH ZELA AGUIRRE	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
ANA CORTEZ FLORES	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
VILMA VALDEZ ARDILES	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
ROSSEMERY MENAREZ TAPIA	Continuidad en la contratación como encuestadora	\$ 333,333

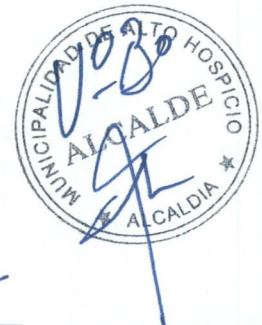
Cabe señalar que todas las profesionales mencionadas cuentan con código para aplicación de la nueva ficha social. Los gastos deberán ser imputados a la cuenta N°114.05.13.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente, a Usted,



Camila Arce Fajardo.
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario.



Distribución:

- Archivo Alcaldía.
- Archivo Dideco
- Ficha Social



Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2013.

MEMORANDUN N° 108 / 2013

A : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

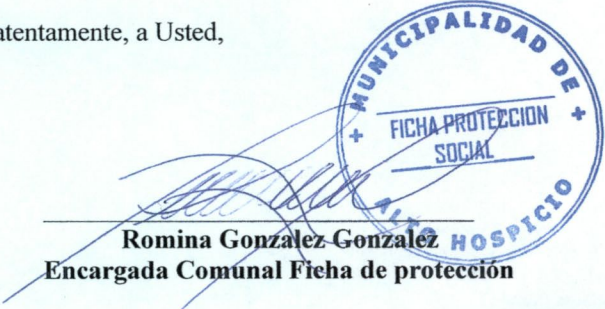
DE : Srta. Romina Gonzalez Gonzalez
Encargada Comunal Ficha Social

Junto con saludarle cordialmente, y mediante la presente, solicito gestionar la continuidad laboral de funcionarias que a continuación se detalla, lo anterior, para dar cumplimiento al convenio de Ficha Social 2013.

PERSONAL	Descripción	Valor
CAROLINA PEREZ FUENTES	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
ARACELI CHOQUE CACERES	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
MARIA GOMEZ SOTO	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
LAURA CERDA CRUZAT	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
ILSE URENDA URENDA	Bono de producción Ficha Social	\$ 150,000
MONICA ARAYA ARAYA	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
JUDITH ZELA AGUIRRE	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
ANA CORTEZ FLORES	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
VILMA VALDEZ ARDILES	Continuidad de contratación como encuestadora	\$ 333,333
ROSSEMARY MENAREÉS TAPIA	Continuidad en la contratación como encuestadora	\$ 333,333

Cabe señalar que todas las profesionales mencionadas cuentan con código para aplicación de la nueva ficha social y han resultado con una evaluación satisfactoria en relación al cumplimiento de las metas propuestas. Los gastos deberán ser imputados a la cuenta N°114.05.13.

Sin otro particular, saluda atentamente, a Usted,


Romina Gonzalez Gonzalez
Encargada Comunal Ficha de protección

Distribución:

Archivo Dideco
Ficha Social



REPUBLICA DE CHILE



120958399

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ROSSE MERY CAROLAY MENARES TAPIA

R.U.N. : 17.094.309-0 Fecha nacimiento: 10 Noviembre 1988

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

17094309-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

17094309-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 4 Junio 2013, 10:56.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801606

RUN : 17094309-0

NLKZ#P

www.registrocivil.gob.cl



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 06 de Junio del 2013.

MEMORANDUM N° 109 /2013

A : Sra. Camila Arce Fajardo / Directora de Dirección Desarrollo Comunitario.

DE : Srta. Romina González / Encargada Comunal Ficha Protección Social

Junto con saludar, solicito a usted derivar al departamento Jurídico a realizar el contrato de la encuestadora, Srta. Rosse Mary Carolay, Rut: 17.094.309-0, cabe señalar que el pago de sus honorarios debe imputarse a la cuenta contable N° 1140513. De acuerdo a los días trabajados, la encuestadora se presentó desde el sábado 01 de junio hasta el Jueves 06 del mes de Junio, por lo que su pago sería por la suma de \$66.666. Se adjunta papel de antecedentes y Curriculum vitae de acuerdo a lo solicitado por el director de jurídico.

Romina González González
Encargado Comunal FPS

Distribución:

- Archivo Dideco.
- Archivo FPS.

Curriculum Vitae

Nombre: Rossemery Carolay Menares Tapia

R.U.T: 17094309-0

Fecha de Nacimiento: 10 de noviembre 1988

Dirección: Calle Amanecer con Alegría casa 10 (Boro)

Teléfono: 50226496

Estado Civil: Soltera

Nacionalidad: Chilena

Antecedentes Académicos:

Enseñanza Básica: Completa

De 1° básico a 8 básico en Colegio Metodista Robert Johnson

Enseñanza media: Completa

De 1° medio a 2° medio Colegio Metodista Robert Johnson

De 3° medio a 4° medio Liceo Academia Nacional (Técnico en Párvulo)

Antecedentes Laborales:

2007-2008: Jardín Infantil Camino al Sol (Practica Profesional)

2010-2011: Jardín Infantil Intina Wawapa

